



Con instalación lumínica, el Museo Nacional de Historia iniciará celebraciones por su 80 aniversario

- Sobre la torre del Caballero Alto se proyectarán imágenes geométricas que proponen un discurso contemplativo y relacional sobre la naturaleza
- La instalación de luz es realizada por el artista español Javier Riera, con la curaduría de Ana Serratosa y María Molina

El 11 de febrero de 2024, la Secretaría de Cultura federal, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), iniciará las celebraciones del 80 aniversario del Museo Nacional de Historia, Castillo de Chapultepec, con una instalación de luz realizada por el artista español Javier Riera (Avilés, 1964), con la curaduría de Ana Serratosa y María Molina.

La instalación se proyectará sobre la torre del Caballero Alto, en el Jardín del Alcázar, y mostrará una serie de imágenes geométricas. El juego de luces, formas de generación lineal, registros cromáticos, espacialidad y movimiento visual, creados previamente sobre la investigación matemática y la secuencia de Fibonacci y otras estrategias de la ciencia de los números, proponen un discurso contemplativo y relacional sobre la naturaleza.

El Torreón del Alcázar de Chapultepec fue construido en la parte más alta del promontorio natural que se eleva 45 metros sobre el nivel de la Ciudad de México, como parte del Colegio Militar, hacia 1842 y en 1877 se adaptó como observatorio astronómico, coronado por una cúpula de metal y vidrios, la cual se conservó hasta principios del siglo XX, a pesar de que el observatorio se trasladó a su sede en Tacubaya, en 1883.

Javier Riera vive y trabaja en Madrid, y esta es la primera vez que es presentado en México. Cuenta con una amplia trayectoria artística internacional, la cual comenzó en la pintura y se transformó en proyecciones lumínicas geométricas sobre elementos naturales.

El artista muestra un interés temprano en la geometría del paisaje y la naturaleza, y con su obra no ha dejado de evolucionar técnicamente en torno a ambos conceptos. Por tal razón, se le ubica cercano al movimiento del Land Art.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



En ocasión de la Feria de Arte Contemporáneo Zona Maco, realizará varias instalaciones en la Ciudad de México, incluida la del Museo Nacional de Historia.

Para presenciar la instalación, el acceso al Castillo de Chapultepec será a partir de las 18:00 horas y cerrará a las 19:30 horas. La proyección terminará a las 20:00 horas. El acceso será libre para el público visitante, con cupo limitado. La entrada al Bosque de Chapultepec será únicamente por las puertas A11, ubicadas a los costados del Metrobús Gandhi y de la panadería La Esperanza.

La celebración del Museo Nacional de Historia (MNH), Castillo de Chapultepec, continuará el resto del año, con exposiciones y actividades por anunciar.

Los antecedentes del MNH se remontan a 1825, cuando el primer presidente de México, Guadalupe Victoria, ordenó la formación del primer Museo Nacional. Posteriormente, el 4 de diciembre de 1865, el emperador Maximiliano de Habsburgo decretó la creación del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, con sede en la antigua Casa de Moneda. En 1867, dicho recinto quedó dividido en cuatro secciones: Historia Natural, Antigüedades, Historia y Arte. Para 1890, la sección de Historia ya contaba con cinco salas.

En 1910, las colecciones de Historia Natural se separaron para formar el recién inaugurado Museo de Historia Natural, en la calle de Chopo. En febrero de 1939, se publicó el decreto por el cual el presidente Lázaro Cárdenas ordenó que el histórico Castillo de Chapultepec se convirtiera en sede del MNH. Las labores de readaptación para que el edificio incorporara una de las colecciones más ricas y variadas del enorme patrimonio cultural de nuestro país, se prolongaron un lustro, hasta que, el 27 de septiembre de 1944, el museo abrió sus puertas para dar a conocer la historia y el arte de México.

El MNH abre de martes a domingo, de 9:00 a 17:00 horas. Los domingos la entrada es gratuita para el público nacional y extranjeros residentes en México, con documento probatorio. Niños menores de 13 años, mayores de 60 años, pensionados y jubilados con identificación del Inapam, personas con discapacidad, maestros y estudiantes con credencial vigente están exentos de pago.

